



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/56/L.1/Add.4
25 de septiembre de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
56° período de sesiones
Ginebra, 14 a 25 de septiembre de 2009

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y
DESARROLLO SOBRE SU 56° PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 14 al 25 de septiembre de 2009

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
II. RESUMEN DEL PRESIDENTE (<i>continuación</i>).....		2
Reunión oficiosa con la sociedad civil	1 - 12	2

II. RESUMEN DEL PRESIDENTE *(continuación)*

Reunión oficiosa con la sociedad civil

1. Los participantes señalaron que la crisis financiera de los últimos meses y el fenómeno del cambio climático ponían de relieve la interdependencia existente a nivel mundial, tanto entre gobiernos como entre sociedades e individuos. Esa interdependencia había derribado los muros divisorios entre países y sectores, de tal modo que, aunque las causas esenciales podían atribuirse a un sector o un país determinado, sus efectos negativos se habían transmitido de un país a otro y a sus respectivas sociedades. La crisis mundial exigía la adopción de medidas mundiales, no solo en el ámbito de la formulación de políticas, sino de todos los segmentos de la sociedad, lo que revelaba la importancia de hacer participar a la sociedad civil y al sector privado, de acuerdo a lo solicitado en el Acuerdo de Accra y lo reiterado en el simposio público del pasado mes de mayo. El nuevo encuentro con la sociedad civil ofrecía otro medio para que las opiniones y la experiencia de la sociedad civil y el sector privado contribuyeran al debate mundial y la estructuración de una respuesta colectiva.

2. A la fecha, la respuesta a la crisis no solo había sido insuficiente en general, sino que además podía llegar a exacerbar aún más la polarización en términos de ingreso y de poder entre los países desarrollados y en desarrollo. La situación indudablemente merecía una respuesta mundial que fuera a la vez justa y equitativa para todos. En vista de que la actual serie de crisis era atribuible a los países industrializados, se sostuvo que a ellos les correspondía encabezar la adopción de medidas para su superación. Por otra parte, se instó a los países en desarrollo a ejercer la prerrogativa de contar con un espacio de políticas propio. Pese a la necesidad de asistencia financiera y técnica de estos últimos, las autoridades deberían seguir centrándose en las prioridades de desarrollo nacional y tomar medidas precautorias para evitar la posible coexistencia de programas conflictivos que la asistencia podría suponer. También deberían adoptar, con una actitud proactiva, medidas que los protegieran de las turbulencias internacionales.

3. En el curso de la reunión se sostuvo que había consenso sobre el origen y las causas de la crisis y que se estaban proponiendo soluciones a distintos niveles, pero que seguía siendo urgente la adopción de medidas. Los participantes reiteraron en numerosas oportunidades la necesidad de dar una respuesta común pero diferenciada, multipolar y posterior a la crisis, que fuera a la vez compasiva, justa y equitativa para todos.

1. Seguimiento del simposio público de la UNCTAD y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial

4. Se reconoció en general que el debate actual y las soluciones propuestas eran un reflejo de las inquietudes y las necesidades de los países en desarrollo, pero que podrían interferir con los esfuerzos por hacer frente a la crisis; entre otras cosas, los oradores se refirieron a la propuesta de emisión de derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional; la creación de títulos derivados sobre productos básicos destinados a los países en desarrollo, en el contexto de la propuesta de reforma financiera en Europa, y la disminución de las remesas de los trabajadores migrantes. También se habían formulado importantes propuestas de adopción de enfoques más inclusivos y holísticos con respecto a la crisis. Los participantes en la reunión expresaron su satisfacción por el Consenso del Grupo de los 192, tanto por ser inclusivo como

por no limitarse al análisis de la problemática, sino extenderse a la solución y al seguimiento de la crisis. Los representantes de la sociedad civil reiteraron su determinación y propósito de participar activamente en las actividades del Grupo de los 192 y sus expertos.

5. La crisis actual debería considerarse una oportunidad para reestructurar el sistema financiero internacional y transformarlo en un sistema transparente y ético. A nivel internacional se habían formulado varias propuestas destinadas a atenuar los efectos de la crisis para la economía y la sociedad de los países. Ejemplos de ellas eran el llamamiento de la UNCTAD a establecer una moratoria provisional para la deuda soberana, a fin de evitar otra crisis de la deuda en los países en desarrollo; la decisión del Fondo Monetario de reducir a cero el interés aplicable a los préstamos en condiciones favorables, y la adopción por parte de la Organización Internacional del Trabajo de un pacto mundial de empleo en el que se solicita "una respuesta a la crisis basada en el trabajo decente". Era necesario tomar otras medidas para poner fin a la inestabilidad cambiaria y monetaria, imponer sanciones a la especulación financiera y fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible. Además, se expresó inquietud por otras novedades que se habían producido en esa esfera, como la decisión del Grupo de los 20 de asignar todos los fondos de asistencia (más de 1 billón de dólares) a las instituciones financieras internacionales, en particular al Fondo Monetario. Esa decisión podía interpretarse como una falta de voluntad política o de interés de los países más influyentes por impulsar una agenda mundial centrada en el desarrollo por parte de las instituciones financieras internacionales. Otra propuesta del Grupo de los 20 que provocaba alarma era la asignación de fondos sobre la base de las cuotas relativas del Fondo Monetario, en lugar de las necesidades.

6. Se hizo referencia a la dimensión humana de la crisis, caracterizada por un creciente desempleo y repercusiones en el sector informal, en el que muchas mujeres de los países en desarrollo desempeñaban actividades que les aportaban ingresos. Se hizo notar que, dado que las actividades del sector informal no se cuantificaban, era muy posible que se las ignorara en las evaluaciones del impacto de la crisis, cuando en realidad no se podía restar valor a su aporte no solo a la economía de los países sino también a las unidades familiares. Los participantes instaron a las autoridades de los países en desarrollo a incluir al sector informal en las evaluaciones del impacto de la crisis. Asimismo, las instaron a reconsiderar sus políticas de inversión extranjera directa, sobre todo en el contexto de los servicios bancarios, a fin de aislar mejor a las instituciones financieras nacionales de las turbulencias de origen externo.

7. La labor de la UNCTAD en materia de diversificación de la base económica y de las exportaciones, e incremento de la demanda interna y de la capacidad de producción de un mayor valor añadido, en particular, representaba un importante apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos por superar la crisis. En el Consenso del Grupo de los 192 se hacía hincapié en los mandatos complementarios de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, considerados esenciales para dar solución a la actual crisis y crear un sistema financiero internacional transparente y equitativo. Junto con insistir en la coherencia y la coordinación, los oradores destacaron la necesidad de que la comunidad internacional desplegara esfuerzos conjuntos por compartir mejores prácticas y experiencias, y por fomentar la confianza y la solidaridad a todo nivel. Las medidas necesarias podrían adoptarse en el contexto del programa de trabajo de la UNCTAD, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, órganos internacionales y regionales y la sociedad civil. Varios participantes recomendaron también que la Organización Internacional del Trabajo y la UNCTAD colaboraran en el contexto

del pacto mundial de empleo y las actividades de esta última en la esfera del comercio y el desarrollo.

8. Los representantes de la sociedad civil y el sector privado solicitaron la rápida aplicación del Consenso del Grupo de los 192 en forma coherente y con adecuada coordinación. Pidieron también que se reconsideraran las decisiones de las instituciones financieras internacionales a fin de asegurar que fueran justas y equitativas, recordando una propuesta anterior de que el Fondo Monetario diera acceso a los DEG sin costo alguno a los países de bajos ingresos.

2. Desafíos urgentes en relación con la deuda y el cambio climático

9. Los participantes comentaron que, muy probablemente, la crisis actual tendría consecuencias negativas con respecto a la deuda de los países menos adelantados (PMA). La pérdida de ingresos vinculados a las exportaciones afectaría al presupuesto de esos países y su única solución al problema sería iniciar un nuevo ciclo de endeudamiento. La solución propuesta por la comunidad internacional no impediría a los países en desarrollo registrar un crecimiento negativo, dado que no contenía soluciones novedosas. Una de las soluciones mencionadas fue una moratoria de la deuda de los PMA y los países en desarrollo, independientemente de su desempeño. Varios participantes reiteraron el llamado a la aprobación de una nueva moratoria de la deuda de los países en desarrollo y respaldaron la propuesta de la UNCTAD de adoptarla como base de una política presupuestaria sana. Otra solución propuesta fue la conversión en donaciones de todos los préstamos ofrecidos en respuesta a la crisis. Por último, se propuso que los 250.000 millones de dólares de DEG no se concedieran sobre la base de las cuotas, sino de las auténticas necesidades de los países; además, no se debería cobrar por recurrir a los DEG. También se hizo referencia a la necesidad de un espacio de políticas en relación con la condicionalidad inherente a los préstamos del Fondo Monetario.

10. El origen del cambio climático, al igual que el de la crisis financiera, se encontraba en los países desarrollados, mientras los efectos inmediatos y más negativos del fenómeno se registraban en los países en desarrollo. Se sostuvo que la agricultura de subsistencia y las explotaciones agrícolas de propiedad familiar habían sido las más afectadas, y que las mujeres sufrían las mayores consecuencias de la creciente escasez de agua y el deterioro de las condiciones de producción. En África, por ejemplo, muchas familias se veían enfrentadas a la pérdida de remesas del exterior, la reducción del ingreso por actividades en el sector informal y el deterioro de las condiciones de producción agrícola. Los países desarrollados debían encabezar la adopción de medidas para abordar los desafíos del cambio climático, por ser la fuente de la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, como también porque contaban con recursos y tecnología para neutralizar el proceso e incluso revertirlo. Se consideró necesario perfeccionar los regímenes de derechos de propiedad intelectual, a fin de fomentar la investigación y el empleo de tecnologías no dañinas para el medio ambiente, en particular su transferencia y difusión a los países en desarrollo. En el marco más amplio de la deuda ecológica, el pago de la deuda climática no debería substituir sino sumarse a las asignaciones actuales de asistencia oficial para el desarrollo.

11. Por su parte, los países en desarrollo deberían ejercer la prerrogativa de contar con un espacio de políticas y adaptar medidas que les permitieran dar un mejor uso a sus recursos naturales y promover en forma proactiva las tecnologías limpias, tanto en sus importaciones como mediante investigaciones a nivel nacional. Este era un tema destacado, entre otros, en el

pacto mundial de empleo, en el que se hacía referencia a la necesidad de incluir trabajos y tecnologías no contaminantes en los programas y políticas de recuperación. De esa manera se podría mitigar el riesgo de un mayor descenso de los ingresos por concepto de exportaciones derivado de las exigencias cada vez mayores de procesos neutros desde el punto de vista ecológico por parte de los países importadores. Además de las medidas que pudieran tomarse a nivel mundial, se hizo un llamado a acelerar la transferencia de tecnologías no contaminantes a los países en desarrollo. Los participantes en la reunión también instaron a los países en desarrollo a seguir participando activamente en el debate, a fin de velar por que sus intereses se tomaran debidamente en consideración.

12. En vista del impacto multidimensional del cambio climático, este exigía una respuesta integral y, como se afirma en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, había "responsabilidades comunes pero diferenciadas (y) capacidades respectivas". Las iniciativas tomadas para luchar contra este fenómeno debían vincularse al proceso general de la Convención, para que tuvieran coherencia y supusieran una consolidación de los avances logrados. Era posible que en la Conferencia de las Partes, que se preveía celebrar en diciembre en Copenhague, se suscribiera un acuerdo promisorio, justo y vinculante, en virtud del cual los países industrializados se comprometieran a aplicar el Protocolo de Kyoto en lo que respecta a la financiación, la transferencia de tecnología y las metas de reducción de las emisiones.
